



# HOJA DE SEGURIDAD

Sellador de roscas PTFE N° ref. 9987 420 50

## 1.- IDENTIFICACION DEL PREPARADO Y EMPRESA.

1.1. Identificación del preparado:

### Sellador de PTFE

1.2 Uso Previsto:

Adhesivo.

1.3. Identificación de la empresa:

**reca Hispania S.A.U.**  
**Avda. Ovidi Montllor 7**  
**46960 Aldaya / Valencia**

**Tel. 96 151 94 60**

1.4. Información en caso de urgencia:

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA (91) 562 04 20

## 2. COMPOSICION/INDICACION DE LOS COMPONENTES.

2.1. Descripción química: Esteres de metacrilato.

2.2. Componentes:

<i>n° CE</i>	<i>N° CAS</i>	<i>n° EINECS</i>	<i>Nombre</i>	<i>Concentración</i>	<i>Símbolos</i>	<i>Frases R</i>
607-134-00-4			<i>Ester de metacrilato</i>	> 10 %	Xi	R36/37/38
	27813-02-1	248-666-3	<i>Hydroxypropyl methacrylate</i>	1 - < 20	Xi	R36 R43
	868-77-9	212-782-2	<i>Hydroxyethyl methacrylate</i>	1- < 20	Xi	R36/38 R43
	80-15-9	201-254-7	<i>Cumene hydroperoxide</i>	1	O, T, N	R7 R21/22 R23R34 R48/20/22 R51/53

- *El texto completo de las frases R se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.*

## 3. IDENTIFICACION DE PELIGROS.

Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.  
Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

## 4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1. Indicaciones generales: Cambiarse inmediatamente la ropa manchada. En caso de peligro de pérdida de conocimiento colocar y transportar en posición lateral estable, en caso necesario aplicar respiración artificial.

4.2. Inhalación: No debe ocasionar problemas ya que es un producto de baja volatilidad. No obstante en caso de sentirse mal, salir al aire libre.

4.3. Contacto con la piel: Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

4.4. Contacto con los ojos: En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

4.5. Ingestión: Lavar inmediatamente la boca y beber gran cantidad de agua o leche . **NUNCA** provocar el vómito. Buscar ayuda médica.

---

## 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1. Medios de extinción adecuados: Dióxido de carbono, polvo seco o espuma.

5.2. Vestimenta de protección especial: En caso de fuego , protéjase con mascara autónoma.

5.3. Información adicional:

---

## 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1. Precauciones individuales: Ventilar la zona.

6.2. Precauciones para la protección del medio ambiente: Evitar la contaminación de desagües , aguas superficiales y subterráneas.

6.3. Métodos de limpieza: En pequeñas cantidades limpiar con una toalla de papel y depositar en un contenedor para su eliminación. En grandes derrames absorber el producto derramado con material absorbente e inerte y depositar en un contenedor hermético para su eliminación.

---

## 7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO.

7.1. Manipulación: Se recomienda la lectura y seguimiento de las "Recomendaciones para el manejo y almacenamiento de colas, adhesivos y selladores. Guía para usuarios industriales" publicada por ASEFCA (Asociación Española de Fabricantes de Colas y Adhesivos). Se recomienda minimizar el contacto con la piel particularmente allí donde los trabajadores manipulan piezas afiladas o roscadas que podrían causar microlaceración de las partes sensibles de la piel . Se recomienda ventilación adecuada para eliminar trazas de olor.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

7.2 Almacenamiento: Almacenar en su envase original a una temperatura comprendida entre 5 y 28° C. No volver a introducir el producto sobrante en su envase ya que podrían estar contaminados , reduciendo la vida útil del producto.

---

## 8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL.

8.1. Medidas de orden técnico: Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción. Si esto no fuese suficiente para mantener las concentraciones de partículas y vapores del disolvente por debajo del límite de exposición durante el trabajo, debe llevarse un equipo de respiración y protección adecuado.

8.2. Componentes con valores límite de exposición: No aplica

*\* Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2004.*

8.3 . Equipos de protección personal:

8.3.1. Protección respiratoria:

8.3.2. Protección de las manos: Proteger las manos con guantes o crema . Después de usar lavar con agua y jabón.

8.3.3. Protección de los ojos: Utilizar gafas de protección.

---

## 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS.

Aspecto: Líquido oleoso.  
Color: Marfil.  
Olor: Característico.  
Punto/intervalo de ebullición:  
Punto/intervalo de fusión:  
Temperatura de ignición: Superior a 380° C  
Punto de Inflamación: >100° C.  
Limites de explosión: Inferior:  
Superior:  
Presión de vapor: < 5 mbar a 20° C .  
Densidad: 1,0. g/ml a 20° C.  
Solubilidad en agua: No soluble.  
Solubilidad en otros disolventes:  
Valor pH: 4 - 6.  
Viscosidad: 17000 -50000 mPas a 25° C.

---

## 10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

- 10.1. Información general: El producto es relativamente estable en condiciones de uso normales.
- 10.2. Condiciones a evitar: Calentamiento por encima de los 100° C. Exposición a la luz directa.
- 10.3. Materias a evitar: Agentes oxidantes y reductores fuertes, metales y ácidos fuertes.
- 10.4. Productos de descomposición peligrosos: Durante su combustión se desprenden óxidos de carbono y nitrosos.
- 

## 11.- INFORMACION TOXICOLOGICA.

- 11.1. Información general:
- 11.2. Vías de exposición:  
Inhalación: Debido a la baja volatilidad del producto , no existen riesgos asociados con la inhalación ,en condiciones normales de uso.  
Ingestión: El producto se considera de baja toxicidad teniendo un valor oral de LD50 (rata) > 5000 mg/kg por analogía con otros productos similares. .  
Contacto con la piel y los ojos: Una exposición prolongada puede provocar irritación.
- 

## 12.- INFORMACIONES ECOLOGICAS.

- 12.1. Información general:
- 12.2. Toxicidad acuática: . No permitir que se mezcle con corrientes de agua.
- 12.3. Informaciones adicionales ecológicas:
- 

## 13.- CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACION.

Debe ser tratado de forma especial respetando las legislaciones locales vigentes, por ejemplo, planta incineradora adecuada. Para los embalajes contaminados deberán adoptarse las mismas medidas que para el producto. Los embalajes no contaminados se tratarán como los residuos domésticos, o como material reciclable.

---

**14.- INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE.**

- 14.1 Transporte por tierra ADR/RID: No clasificado.  
 14.2 Transporte marítimo IMDG/GGV: No clasificado.  
 14.3 Transporte aéreo ICAO/IATA: No clasificado.

- 14.4. Información adicional sobre el transporte:  
 14.5. Etiquetas:

**15.- INFORMACION REGLAMENTARIA.**

- 15.1. Identificación según Real Decreto 255/2003: Irritante. Contiene hydroxypropyl, hydroxyethylmethacrylate.



- 15.2. Frases de riesgo:

R36/37/38 R43	Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias. Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
------------------	---

- 15.3. Frases de seguridad:

Profesional	
S26	En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
S24	Evítese el contacto con la piel.
S37	Úsense guantes adecuados.
S60	Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.
General	
S2	Manténgase fuera del alcance de los niños.
S25	Evítese el contacto con los ojos.
S26	En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
S37	Úsense guantes adecuados
S46	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.
S56	Elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.
S64	En caso de ingestión, enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente).

- 15.3. Información adicional sobre el etiquetado:

Si el contenido del envase no es superior a 125 ml, no será necesario indicar las frases R ni las frases S.

**16.-OTRAS INFORMACIONES.**

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 2:

7	Puede provocar incendios.
23	Tóxico por inhalación.
34	Provoca quemaduras.
36	Irrita los ojos.
43	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
21/22	Nocivo en contacto con la piel.
36/38	Irrita los ojos y la piel.

51/53	Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
36/37/38	Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.
48/20/22	Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación e ingestión.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el RD 255/2003 (Directiva 1999/45/CE, Directiva 2001/60/CE y parcialmente la Directiva 2001/58/CE, en lo referente a las fichas de datos de seguridad de los preparados peligrosos) de 28 de febrero, publicado en el BOE el 4 de marzo de 2003, por el que se aprueba el Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos, así como con el RD 363/1995 de 10 de marzo, publicado en el BOE el 5 de junio de 1.995, por el que se aprueba el Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas, cuyos anexos técnicos han sido actualizados por las Órdenes de 13 de septiembre de 1995 y 21 de febrero de 1997, publicadas en los BOE 224 y 59 respectivamente, RD 700/98 del 24 de Abril del 98, publicado en el BOE el 8 de Mayo del 98, Orden del 30 de Junio del 98, publicada en el BOE el 6 de Julio del 98, Orden del 11 de septiembre del 98, publicada en el BOE el 17 de Septiembre del 98, Orden de 8 de enero de 1999, publicada en el BOE el 14 de enero de 1999, Orden de 16 de julio de 1999, publicada en el BOE. el 27 de julio del 99, Orden de 5 de octubre de 2000, publicada en el BOE el 10 de octubre de 2000, Orden de 5 de abril de 2001, publicada en el BOE el 19 de abril de 2001, RD 507/2001, publicado en el BOE el 12 de mayo de 2001, Orden PRE/2317/2002 de 16 de septiembre, publicada en el BOE el 24 de septiembre de 2002 y RD 99/2003 de 24 de enero, publicado en el BOE el 4 de febrero de 2003, Directiva 2004/73/CE de 29 de Abril de 2004.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.